

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-04-2020 "SERVICIOS DE PARTIDA 01.- ENLACE DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO CON UN ANCHO DE BANDA DE 50 MBPS, INCLUYENDO SEGURIDAD PERIMETRAL Y MONITOREO; Y PARTIDA 02.- SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y el Representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la continuación de la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

Acto seguido, se informa a los asistentes que esta sesión se desarrolla conforme a lo acordado por los representantes de los licitantes y las personas servidoras públicas, en la sesión del 06 de marzo de 2020, para continuar con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la licitación señalada al rubro, en esta fecha y hora. Lo anterior, con la finalidad de poder garantizar respuestas precisas que cumplan con los criterios de transparencia, apego a la legalidad y a la normatividad aplicable, derivado de la cantidad y complejidad técnica, administrativa y jurídica de las dudas y cuestionamientos presentados sobre las bases de la licitación.

La Convocante le reitera a los participantes las precisiones señaladas en la sesión del 06 de marzo de 2020; siendo las siguientes:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 4.1.2, inciso e) Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 4.1.2, inciso f) Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En el punto 11. **Adjudicación. Dice:[...]**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Procuraduría adjudicará **la totalidad de las partidas al licitante que hayan cumplido** con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, de menor impacto ambiental y económicos requeridos por esta Procuraduría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.
[...]

Debe Decir:[...]

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Procuraduría adjudicará por **partida al licitante o licitantes** que hayan cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, de menor impacto ambiental y económicos requeridos por esta Procuraduría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.

[...].-----

Asimismo, la convocante realiza las siguientes precisiones adicionales:-----

4.- En el punto 2.4. **Lugar y tiempo para la prestación de los servicios. Dice:**

Los servicios se prestarán en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, su vigencia será a partir del **1° de marzo al 31 de diciembre del 2020**, por el licitante que haya sido adjudicado y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de estas Bases.

Debe decir: Los servicios se prestarán en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, su vigencia será a partir del **1° de abril al 31 de diciembre del 2020**, por el licitante que haya sido adjudicado y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de estas Bases.-----

5.- En el punto 6.2. **Desarrollo de la Licitación.** Dice: La **primera etapa** del proceso referente a la **Presentación y Apertura de las Propuestas**, se llevará a cabo el día **10 de marzo del 2020**, a las **11:00 horas**, en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y podrán participar por los licitantes el representante legal o aquella persona que acredite mediante carta poder simple otorgada por el facultado legalmente para ello, previa presentación de identificación oficial.-----

Debe decir: En el punto 6.2. **Desarrollo de la Licitación.** La **primera etapa** del proceso referente a la **Presentación y Apertura de las Propuestas**, se llevará a cabo el día **13 de marzo del 2020**, a las **11:00 horas**, en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y podrán participar por los licitantes el representante legal o aquella persona que acredite mediante carta poder simple otorgada por el facultado legalmente para ello, previa presentación de identificación oficial.-----

6.- En el punto 6.2. **Desarrollo de la Licitación.** Dice: La **segunda etapa** referente a la **emisión del Fallo**, se realizará el día **12 de marzo de 2020**, a las **17:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.-----

Debe decir: En el punto 6.2. **Desarrollo de la Licitación.** La **segunda etapa** referente a la **emisión del Fallo**, se realizará el día **18 de marzo de 2020**, a las **12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.-----

7. En el apartado de "**Alcances**" del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación, **Dice:** La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día **01 de marzo de 2020** y **concluirá el 31 de diciembre de 2020**, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de diseño, construcción, documentación, propuesta técnica y su operación.

Debe decir: La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día **01 de abril de 2020** y **concluirá el 31 de diciembre de 2020**, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de diseño, construcción, documentación, propuesta técnica y su operación.-----



8. En el Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación Dice:

Cantidad	Requisitos Mínimos	Descripción Técnica
	7. PÓLIZA DE SOPORTE CON DURACIÓN DE 10 MESES.	

Debe decir:

Cantidad	Requisitos Mínimos	Descripción Técnica
	7. PÓLIZA DE SOPORTE CON DURACIÓN DE 9 MESES.	

9. En el apartado de "Alcances" del Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación, Dice: La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día 01 de marzo de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de su propuesta técnica, documentación y eventualmente su operación.

Debe decir: La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día 01 de abril de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de su propuesta técnica, documentación y eventualmente su operación.

10. En el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación Dice:

Cantidad	Requisitos Mínimos	Descripción Técnica
4	PÓLIZA DE SOPORTE CON DURACIÓN DE 10 MESES.	

Debe decir:

Cantidad	Requisitos Mínimos	Descripción Técnica
4	PÓLIZA DE SOPORTE CON DURACIÓN DE 9 MESES.	

11. En el ANEXO DIEZ de las Bases de Licitación Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO TOTAL (9.5 MESES)

Debe decir:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO TOTAL (9 MESES)
---------	--------------------------	-------------------------	---------------------------	------------------------

12. En el apartado 5. Instrucciones para elaborar la propuesta Dice:

"[...]

e) Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto."

Debe decir:

"[...]

e) Rubricada en todas sus hojas, asimismo, en los documentos donde firme la persona que tenga poder legal para tal efecto, deberá incluir su rúbrica para cotejo.

Por otra parte, se les recuerda que en la sesión del 06 de marzo de 2020, se hizo entrega a los licitantes asistentes del CD que contiene las bases de esta licitación en formato Word.

Así también, se les recuerda que conforme al punto 2.2. Visita a las instalaciones, ésta se llevó a cabo el día 05 de marzo de 2020 a las 17:00 horas, con la participación de las empresas Internet Engine, S.A de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Teclo Mexicana, S.A. de C.V., recorriendo todo el inmueble que ocupa la PAOT, no quedando dudas por parte de los asistentes al mismo, concluyendo el recorrido a las 18.00 horas.

El licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., hace de forma escrita las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- 2.3. Segundo párrafo 3, Para fomentar la participación en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante confirme que será permitida la participación conjunta a cualquier tipo de sociedad, es decir, que no es restrictiva esta forma de participación solo a empresas MIPYME.

Respuesta 1. Conforme a lo señalado en el punto 2.3 **Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de las bases**, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y a la Regla Quinta de las "Reglas para Fomentar y Promover la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal", publicadas en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de noviembre de 2003, se busca promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de la micro, pequeñas y mediana; por lo tanto las propuestas conjuntas únicamente pueden ser presentadas por MIPYME.

Pregunta 2.- 2.4 4 Los servicios se presentaran con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2020. ¿Se solicita a la convocante especificar fechas de implementación y vigencia del contrato, ya que el fallo está contemplado el 12 de marzo del 2020?

Respuesta 2.- Conforme a la precisión 4, la vigencia del contrato es del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020. La fecha de implementación será del 18 de marzo, posterior a la emisión del fallo, hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2020; para que el servicio quede en marcha y puesto a punto el día 1° de abril a las 00:00 horas del año 2020.

Pregunta 3.- 2.3. Segundo párrafo 4.1.2, inciso p) 3 y 9, Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de presentación de una participación conjunta en la presente licitación, bastará con que la sociedad que funja como representante común y quien tendrá a cargo la facturación de dicha participación conjunta, exhiba copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad

(Handwritten signatures and initials)



de México, ¿se confirma? _____

Respuesta 3.- Por lo que se refiere a la facturación, en el numeral 2.3 **Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de las Bases de Licitación**, se indica que para efectos de la propuesta, en el contrato se establecerán con precisión y a satisfacción de esta Procuraduría, las partes a que cada empresa se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. Ahora bien, con respecto al segundo cuestionamiento, todos los participantes deberán contar con su Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior conforme a lo establecido en el punto referido de las Bases de Licitación, donde también señala lo siguiente: "[...] Los asociados tendrán derecho a participar aunque solo uno de ellos adquiera las Bases. En este supuesto, la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de empresas y deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el **punto 4** de estas Bases [...]"; esto incluye dar cumplimiento con lo solicitado en el punto 4.1.2, inciso p).

Pregunta 4.- 4.1.1 Inciso a) Subinciso a.1.5 Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar las modificaciones a sus estatutos sociales a través de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos sociales vigentes, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.

Respuesta 4.- Es correcta su apreciación, podrá entregar copia y original o copia certificada expedida por Notario o Corredor Público para su cotejo de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa. Para aquellos licitantes que cuenten con Compulsa de los estatutos vigentes podrán entregar copia y original o copia certificada para su cotejo.

Pregunta 5.- 4. y ANEXO 10 5 y 48 "Ad Cautelam" se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

2. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

3. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

4. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx
5. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT.

Respuesta 5.- No es un planteamiento materia de la presente licitación, toda vez que en la misma no se está solicitando que entreguen las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las bases contienen los mínimos requisitos y condiciones para todos los participantes, los cuales deberán, sin excepción alguna, cumplirse en igualdad de circunstancias.

Pregunta 6.- 4.1.1 Inciso a) Subinciso a.3 y Subinciso a.5, Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar ambos numerales, a.3 y a.5, será suficiente con la entrega del comprobante que se emita del portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Respuesta 6.- Se confirma, será suficiente con la entrega de los comprobantes que se emitan del portal de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Pregunta 7.- 4.1. Subnumerales 4.1.1 y 4.1.2, Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que mi representada participe en LAS DOS PARTIDAS, la documentación legal, cartas, escritos y demás requisitos solicitados en el numeral 4.1 "Documentación Legal y Administrativa", podrán ser presentados una sola vez, haciendo referencia a la(s) partida(s) en las que participará mi representada, es decir, no tenga que realizarse escritos o sobres Legal-Administrativo por cada partida, respecto de la documentación solicitada en dichos numerales ¿se acepta nuestra propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 7.- Es correcta su apreciación, se presentará una sola vez los documentos solicitados en el punto 4.1 "Documentación Legal y Administrativa", de estas bases, siempre y cuando participe en las dos partidas.

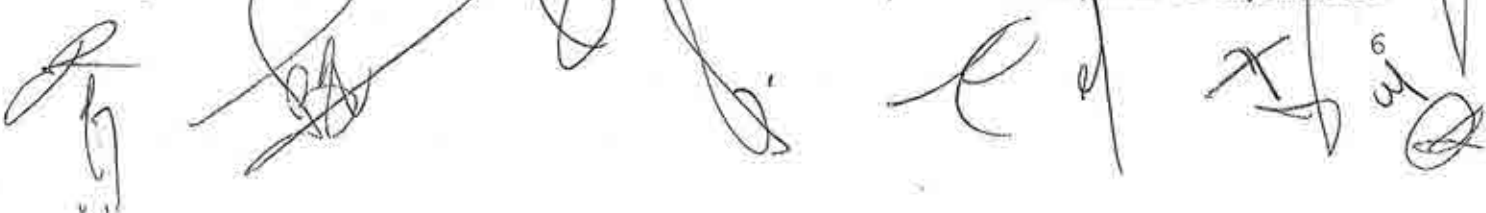
Pregunta 8.- 4.1.2 Inciso a), Se solicita a la Convocante confirme que también aceptará como comprobante de domicilio fiscal el comprobante de pago ante una entidad financiera (Bancaria) ¿se confirma?

Respuesta 8.- No se confirma. De acuerdo al inciso a) del punto 4.1.2. de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar recibo de teléfono, luz, agua o predial, el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses.

Pregunta 9.- 4.2, INCISO I. Se solicita a la convocante que para dar cumplimiento al inciso I, se pueda presentar copias simples de 3 contratos cuya duración de contrato sea de al menos 1 año, que hayan sido celebrados en los últimos 5 años.

Respuesta 9.- Los participantes deberán presentar contratos vigentes o cuya conclusión de su vigencia no exceda más de un año (marzo 2019). Asimismo, se reitera que todos los licitantes que participen deberán presentar original o en su caso copia certificada y copia simple de tres contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, en cumplimiento de la fracción II del numeral 5.4.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Pregunta 10.- 6.2. Fallo 14. Se solicita a la Convocante confirme que las Partidas podrán ser adjudicadas a





diferentes licitantes. _____

Respuesta 10.- Sí, las partidas podrán ser adjudicadas a uno o a diferentes licitantes. _____

Pregunta 11.- Alcance DICE:

El licitante será responsable de gestionar y asegurar la publicación del portal: www.paot.org.mx y www.paot.mx, por lo tanto, se solicita al licitante considerar este apartado como crítico para su propuesta. La PAOT tiene la administración de los dominios mencionados bajo un esquema anual, lo anterior continuará de la misma forma.

¿Es correcto entender que la convocante será responsable de la gestión de los servidores DNS primario y secundario y que no forman parte de este proceso de licitación? En caso contrario, favor de aclarar. _____

Respuesta 11.- La PAOT solo es responsable de la administración de los nombres de dominio www.paot.org.mx y www.paot.mx. La publicación y gestión de los servidores DNS es responsabilidad del licitante ganador. _____

Pregunta 12.- Numeral 5 CAPACITACIÓN y CONSULTORÍA DICE: "capacitación a nivel administrador para 4 personas sobre los mecanismos de operación del firewall, la generación de reportes y esquemas de monitoreo y seguimiento. La capacitación se llevará a cabo en las instalaciones de la PAOT"

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la PAOT, proporcionara un espacio físico con los recursos necesarios para que el licitante adjudicado pueda cumplir con este punto? En caso contrario, favor de aclarar. _____

Respuesta 12.- Es correcta su apreciación, la PAOT proporcionará las instalaciones para llevar a cabo la capacitación. _____

Pregunta 13.- Numeral 1 Requisitos Mínimos Inciso i) DICE:

i) El servicio de enlace dedicado simétrico, deberá tener redundancia, esto para asegurar la disponibilidad del mismo, esta redundancia podrá ser suministrada mediante microondas.

PREGUNTA: Se hace notar a la convocante que la disponibilidad indicada no puede ser garantizada con la tecnología solicitada, toda vez que la redundancia o enlace de respaldo lo sugiere del tipo "microondas", el cual es altamente susceptible por mencionar algunas: a condiciones climáticas y ajustes de línea de vista. Con el objetivo de que el nivel de disponibilidad sea realmente un requerimiento que garantice los niveles de servicio y en beneficio del proyecto: Se solicita a la convocante acepte que ambos enlaces (Principal y respaldo) sean simétricos, terrestres, independientes, dedicados y con tecnología puramente fibra óptica. ¿Se acepta nuestra propuesta? _____

Respuesta 13.- Cada licitante podrá ofrecer la tecnología que sea conveniente para el enlace de respaldo, garantizando la disponibilidad del servicio. _____

Pregunta 14.- Numeral 1 Requisitos Mínimos

Inciso j) DICE: j) Se brindará a la Procuraduría la disponibilidad de una Clase "C" de direcciones IP (Homologadas) sin cargo adicional.

PREGUNTA: Dado que la asignación de direcciones IPv4 homologadas se encuentran casi agotadas [lo cual se encuentra anunciado por el IANA]: ¿Es correcto entender que se permitirá la utilización de mecanismos de NAT o PAT o Subnetting para poder ofrecer y dar cumplimiento a este inciso y de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 14.- Sí es posible utilizar los mecanismos de NAT o PAT o Subnetting, siempre y cuando las direcciones IP's no sean compartidas y cumplan con lo establecido en el Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación. _____

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Pregunta 15.- Numeral 1 Requisitos Mínimos

Inciso m) DICE:

m) La acometida del enlace dedicado de internet, debe ser entregado mediante fibra óptica, la conexión al equipo de comunicaciones de la PAOT debe ser mediante Ethernet, garantizando las condiciones de calidad, eficiencia, disponibilidad, así como las condiciones descritas en la presente convocatoria.

PREGUNTA: Dado que se solicita que la conexión al equipo de comunicaciones de la PAOT sea en Ethernet: ¿Es correcto entender que la PAOT cuenta con un equipo de interconexión tipo switch con puertos Ethernet disponibles para la conexión de nuestra solución de acceso a Internet incluyendo seguridad perimetral? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta 15.- La PAOT cuenta con equipos de red tipo switch para recibir el enlace de internet, la seguridad perimetral será responsabilidad del licitante ganador, conforme a la sección 2, Seguridad Perimetral del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.

Pregunta 16.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 01 Alcance DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la Convocante proveerá de los contactos eléctricos regulados para energizar los equipos propuestos? En caso contrario favor de aclarar?

Respuesta 16.- La PAOT proveerá los contactos eléctricos regulados para energizar los equipos. Las herramientas, adecuaciones y equipos adicionales serán responsabilidad del licitante ganador.

Pregunta 17.- ANEXO TECNICO PARTIDA 01

Alcance DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la Convocante proveerá de energía regulada mediante UPS para soportar la carga de energía de los equipos propuestos por la Licitante? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta 17.- La PAOT proveerá energía regulada mediante UPS, para soportar la carga de energía de los equipos propuestos por el licitante.

Pregunta 18.- ANEXO TECNICO PARTIDA 01

Alcance DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la tierra física existente se encuentra con la impedancia y las condiciones de resistividad adecuada para asegurar la calidad la energía en el site de comunicaciones? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta 18.- Las condiciones son adecuadas para instalación y presentación del servicio.

Pregunta 19.- ANEXO TECNICO PARTIDA 01

Alcance DICE:

La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con los ductos adecuados para la inmersión del cableado en la entrega de los medios hasta el site de comunicaciones pudiendo ser reutilizados por el licitante ganador? En caso contrario favor de aclarar.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Respuesta 19.- La PAOT cuenta con canales propios del edificio, mismos que pueden ser utilizados, sin embargo, en caso de requerir equipos y herramientas adicionales, será responsabilidad del proveedor.

Pregunta 20.- Anexo técnico partida 02
ALCANCE DICE:

En la etapa de implementación y de acuerdo al plan de trabajo de la solución, el licitante deberá efectuar la migración de los servicios de manera ordenada y coordinada con el personal técnico que para tal efecto se designe, manteniendo la completa compatibilidad con la solución actualmente instalada.

PREGUNTA: *Se hace del conocimiento de la convocante que para la Implementación correcta de la plataforma de correo y migración si fuera este el caso requerimos saber de la plataforma de correo con la que cuentan actualmente, se solicita amablemente a la convocante especificar
¿En qué solución de correo se encuentra la plataforma actual?*

Respuesta 20.- La solución del correo actualmente se encuentra configurada bajo el servicio de Microsoft Exchange office 365.

Pregunta 21 Anexo técnico partida 02

ALCANCE DICE: *La administración, soporte técnico (remoto o presencial en sitio), mantenimiento y operación de la solución propuesta, se recibirá y validará de acuerdo a las condiciones y funcionalidades técnicas y operativas solicitadas por la PAOT. El servicio de soporte técnico de la solución será por la duración y vigencia del contrato a partir del primer día de inicio de operaciones.*

PREGUNTA: *En caso de no requerir migrar de plataforma actual de correo y solo cambiar la administración de la suscripción del servicio actual, si este fuera el caso, se solicita a la convocante que con el fin de poder participar en igualdad de circunstancias con respecto al tiempo de implementación y no favorecer al proveedor actual del servicio, la convocante solicite al administrador actual del servicio colabore con el proceso administrativo de re vendedor (reseller) para delegar la facturación y la administración de la suscripción al licitante ganador con el fin de poder realizar la continuidad del servicio de correo con el mismo dominio como es solicitado en las presentes bases y en tiempo y forma y así no interrumpir la operación de la PAOT durante el periodo de implementación. ¿Acepta nuestra solicitud?*

Respuesta 21.- No se acepta su solicitud. Los procesos de reseller son competencia de los licitantes.

Pregunta 22.- 2.2 Visita a las instalaciones *¿Es correcto suponer que posibles preguntas derivadas de la visita a las instalaciones de la convocante, que se realiza una vez enviadas las preguntas según lo previsto en los tiempos de la licitación, podrán ser incluidas en sala durante la junta de aclaraciones prevista para el viernes 6 de marzo?*

Respuesta 22.- Sí, en la Junta de Aclaración de Bases se podrán realizar preguntas de manera verbal o entregar por escrito.

Pregunta 23.- 4.2 propuesta técnica "enlace de internet dedicado" inciso f) DICE:

"...deberá suministrar los elementos y/o equipos temporales y/o permanentes de reemplazo con las mismas características técnicas y/o superiores que le permitan mantener los niveles de servicio..."

Se solicita precisar que: A fin de dar igualdad en las condiciones de participación a los licitantes se solicita a la convocante aclarar que el tiempo de reemplazo propuesto para que los equipos indicados en la carta, corresponde al nivel de respuesta contratado al fabricante para reemplazo de equipos por falla, en el entendido que una configuración de tipo alta disponibilidad mantiene el nivel de servicio solicitado pese a la posible falla de uno de los equipos en dicha configuración?

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several smaller ones at the bottom.

Respuesta 23.- El reemplazo de los equipos deberá ser de manera inmediata conforme al inciso c) numeral 4: Equipos, del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación, cumpliendo las características que se precisan en el mismo apartado.

Pregunta 24.- 4.2 propuesta técnica "enlace de internet dedicado" inciso h) Se solicita a la convocante indicar si el acceso al que hace mención este inciso puede ser mediante un portal u herramienta automatizada para la recepción de solicitudes de soporte y asesoría técnica

Respuesta 24.- Es posible la herramienta; sin embargo, se requiere apegarse a los niveles de servicio y punto 5, inciso j) del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.

Pregunta 25.- Anexo Técnico Objetivos Específicos 2da viñeta. Se solicita a la convocante indicar explícitamente los sitios a los que hace referencia este inciso.

Respuesta 25.- Los sitios web son internos, solo se harán de conocimiento al licitante ganador.

Pregunta 26.- ¿Es correcto considerar que la integridad de la información mencionada es para los datos en movimiento que son intercambiados a través del enlace objeto del servicio?

Respuesta 26.- Es correcta su apreciación, la integridad deberá ser para cualquier dato relacionado con el servicio suministrado.

Pregunta 27.- ¿Es correcto entender que por análisis de riesgos se puede proponer un análisis de vulnerabilidades realizado a los componentes de la plataforma de servidores descrita en el Anexo Técnico?

Respuesta 27.- Es correcta su apreciación y deberá apegarse al punto 2. Seguridad perimetral, del inciso b) a j) del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.

Pregunta 28.- ¿Es correcto entender que las ventanas para las actividades de remediación deberán ser formalmente aprobadas por la CONVOCANTE, quien realizará lo anterior en base a la información proporcionada por el LICITANTE para cada una de ellas?

Respuesta 28.- Es correcto entender que las ventanas serán aprobadas por el área técnica de la convocante.

Pregunta 29.- Se solicita amablemente a la CONVOCANTE indicar la temporalidad del periodo descrito como "constante".

Respuesta 29.- La revisión de actualizaciones deberá ser al menos una vez al mes.

Pregunta 30.- DICE: "Se deberá notificar al personal técnico de la PAOT para corregir las vulnerabilidades inherentes a las aplicaciones orientadas a Internet..." Se solicita aclarar: La frecuencia con la cual se debe realizar la evaluación de vulnerabilidades a las aplicaciones orientadas a internet.

Respuesta 30.- La revisión de vulnerabilidades deberá ser al menos una vez al mes.

Pregunta 31.- DICE: "El licitante de servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo de esta Procuraduría."

Pregunta: ¿Sería aceptable para la CONVOCANTE que dicho equipo FIREWALL funcionase como respaldo en caso de la caída del equipo principal y por lo tanto podría quedar instalado en configuración HA bajo el

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



resguardo de la Procuraduría?_____

Respuesta 31.- El inciso se refiere al equipo de seguridad que conforma la solución propuesta, no de un equipo para alta disponibilidad. En caso de que la solución del licitante contemple un segundo equipo en HA, se acepta._____

El licitante Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., hace de forma escrita las siguientes preguntas:_____

Pregunta 1.- 4.1 Documentación Legal y Administrativa. a.1. Copia certificada expedida por Notario o Corredor Público, de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa; Se solicita a la convocante que para presentación tratándose al documento del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición en original o copia certificada expedida por Notario Público del Acta Constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) ya que, en el contenido de éste documento aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas, así como también presentar las últimas dos reformas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de modificaciones.

¿Se acepta nuestra propuesta?_____

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, podrá entregar copia y original o copia certificada expedida por Notario o Corredor Público para su cotejo de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa. Para aquellos licitantes que cuenten con Compulsa de los estatutos vigentes podrán entregar copia y original o copia certificada para su cotejo._____

Pregunta 2.- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAOT-LPN-04-2020. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar los documentos BASES Y ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES en formato Word. ¿Se acepta nuestra propuesta?_____

Respuesta 2.- Se les recuerda que en la sesión del 06 de marzo de 2020 se hizo entrega a los licitantes asistentes del CD que contiene las bases de esta licitación en formato Word. Asimismo, de la reunión del 06 de marzo de 2020, como de este acto, se proporcionará copia simple del Acta que se levante y en archivo PDF con texto._____

Pregunta 3.- Objeto: servicio de Partida 01.- Enlace de Internet dedicado simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo; y Partida 02.- Servicio y Administración de Correo Electrónico. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar. ¿Es correcto entender que se puede participar por una sola partida? Favor de aclarar._____

Respuesta 3.- Es correcta su apreciación, podrán participar en una sola partida._____

Pregunta 4.- 2.4. Lugar y tiempo para la prestación de los servicios. Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que quiso decir 1° de Abril al 31 de Diciembre del 2020?_____

Respuesta 4.- Conforme a la precisión 4, los servicios se prestarán en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, su vigencia será a partir del **1° de abril al 31 de diciembre del 2020**, por el licitante que haya sido adjudicado y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de estas Bases._____

Pregunta 5.- 2 Propuesta Técnica inciso i) para ambas partidas. Deberá presentar original y copia simple de 3 contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de _____

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

un año. ¿Es posible adjuntar una carta bajo protesta, indicando el detalle del objeto de los contratos así como la razón social, fecha de inicio y terminación del contrato. Considerando que los contratos originales están en resguardo y solo contamos con copia simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 5.- Los participantes deberán presentar contratos vigentes o cuya conclusión de su vigencia no exceda más de un año (marzo 2019). Asimismo, se reitera que todos los licitantes que participen deberán presentar original o en su caso copia certificada y copia simple de tres contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, en cumplimiento de la fracción II del numeral 5.4.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.-----

Pregunta 6.- 6.2 Desarrollo Licitación. Para el proceso de subasta descendente. Podrán confirmar como se lleva a cabo, como es el proceso y cuantas rondas son?-----

Respuesta 6.- Las rondas se determinarán por la convocante en la etapa de emisión del Fallo y siguiendo el ANEXO ONCE FORMATO REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE.-----

Pregunta 7.- 12.6 Pagos. La convocante recibirá la factura del servicio que proporciona el proveedor en un término de 3 días hábiles posteriores a la prestación del mismo. ¿Podrán aclarar si después de instalar el servicio requieren que se haga una factura por un cobro anticipado y no a mes vencido?-----

Respuesta 7.- El pago de cada uno de los servicios se realizará posterior a la prestación del servicio, conforme a lo señalado en el punto 12.6 de las Bases de Licitación. Además, conforme al artículo 32, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en relación con el punto 13 de las mismas Bases, **NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.**-----

Pregunta 8.- Pagina 24.- Dice: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 01 ¿Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto entender que solo será proporcionado el ANEXO TÉCNICO, contestado en afirmativo, con los respaldos documentales de la infraestructura propuesta, así como diagramas y cartas solicitadas?---

Respuesta 8.- Los licitantes deberán detallar en el apartado "Descripción Técnica" de los Anexos Técnicos de las Partidas 01 y 02 de las Bases de Licitación, las condiciones del servicio que ofrecerán a esta convocante, mismas que deberán cumplir por lo menos con lo señalado en el apartado "Requisitos Mínimos". Así también, como la demás documentación legal, administrativa y económica requerida en las Bases de esta licitación.-----

Pregunta 9.- Dice: Alcance La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día 01 de marzo de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de diseño, construcción, documentación, Propuesta técnica y su operación. Se solicita amablemente a la convocante indicar: ¿Qué día y hora deberá iniciar el servicio solicitado?-----

Respuesta 9.- Conforme a la precisión 4, la vigencia del contrato es del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020. La fecha de implementación será del 18 de marzo, posterior a la emisión del Fallo, hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2020; para que el servicio quede en marcha y puesto a punto el día 1° de abril a las 00:00 horas del año 2020.-----

Pregunta 10.- Dice: Contexto de la solución integral Toda la infraestructura de la solución propuesta por el licitante, deberá ser con equipo nuevo, original y de preferencia de la misma marca y/o completamente compatible con el hardware y software propuesto, deberá contener las últimas versiones y actualizaciones de firmware y/o sistema operativo, así como el software y hardware disponibles en el mercado al momento de presentar su propuesta.

Handwritten notes and arrows on the right margin, including the word "CIR" and a large checkmark.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date "12" and a signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



La solución propuesta por el licitante deberá contener todos los componentes necesarios para la prestación total del servicio requerido, para su correcta instalación y operación. Estos gastos o costos serán absorbidos por el licitante. Se solicita amablemente a la convocante indicar si: Es correcto entender que los equipos nuevos CPE router, la(s) fibra(s) óptica(s), cableado y componentes de conexión así como, la torre o mástil, antenas o ODU, IDU, no break, rack, instalación eléctrica, la tierra física y todo lo necesario para proporcionar el servicio de conexión a Internet deberán ser NUEVOS, de última generación, De lo contrario consideramos que se estará beneficiando al proveedor actual, quien es el único que puede entregar en el tiempo indicado el servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 10.- Es correcto entender que en el caso de los equipos CPE router, la(s) fibra(s) óptica(s), cableado y componentes de conexión, así como la torre o mástil, antenas o ODU, IDU, rack (en caso de que se proponga la instalación), así como aquellos equipos, herramientas, etc. adicionales que no se encuentren listados, y que el licitante considere necesarios como parte de su propuesta, deberán ser nuevos, apegándose a lo establecido en el punto 1, inciso k) y punto 4, inciso a) del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 11.- Dice:

Al final de la implementación, el licitante deberá entregar una memoria técnica del proyecto, en la que se incluya toda la información resultado de la implementación de la solución, la cual considerará: listado de equipos instalados, diagramas, mapas, distribución, arquitectura, etc. La memoria técnica se entregará como parte de la documentación para la liberación del primer pago.

Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que la memoria técnica la entregará el proveedor ganador y que no formará parte de la propuesta técnica, ya que las memorias técnicas se entregan en el término y entrega del servicio solicitado? ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

Respuesta 11.- Es correcto entender que la memoria técnica no forma parte de la propuesta técnica, y deberá ser entregada al final de la implementación del servicio por el licitante ganador, de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del apartado de Contexto de la solución integral, del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 12.- Dice:

1. Servicio de Enlace de Internet Dedicado Simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo.

Se solicita amablemente a la convocante poder ampliar el tiempo de implementación a 2 semanas después del fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 12.- No se acepta la propuesta, conforme a la precisión 4, la vigencia del contrato es del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020. La fecha de implementación será del 18 de marzo, posterior a la emisión del Fallo, hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2020; para que el servicio quede en marcha y puesto a punto el día 1° de abril a las 00:00 horas del año 2020.-----

Pregunta 13.- Dice: Experiencia del licitante. El licitante del servicio debe contar con personal que maneje o administre ambientes virtualizados de licencia libre, virtualización de software con licenciamiento y también personal con conocimientos de ambientes virtuales Windows y Linux por lo tanto deberá demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes antes mencionados.

Se le solicita amablemente a la convocante indicar si: ¿Es correcto entender que se debe demostrar con una constancia, certificado o diploma que el personal cuenta con conocimientos en ambientes virtuales Windows y Linux?-----

Respuesta 13.- Es correcto, el licitante podrá presentar los documentos antes mencionados para demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes virtuales Windows y Linux.-----

Pregunta 14.- Dice:

J) Se brindará a esta Procuraduría la disponibilidad de hasta una clase "C" de direcciones IP (Homologadas) sin cargo adicional. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si: Es posible que nos confirme el número de IP's útiles que requieren, ¿Dada la escases de las IP's a nivel mundial y ya no están autorizando bloques tan amplios de IP's.-----

Respuesta 14.- La cantidad de IP's clase "C" que se requieren son 15 totales.-----

Pregunta 15.- Dice:

p) El licitante de Servicios adjudicado, debe garantizar la publicación del portal web de la PAOT, sin afectaciones durante el periodo de transición; por lo anterior se requiere la entrega del plan de trabajo para la migración de los servicios. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que el Plan de trabajo se entregará una vez adjudicado el licitante, un día después del fallo?-----

Respuesta 15.- El plan de trabajo deberá ser entregado por el licitante adjudicado después del Fallo y antes de iniciar las tareas de implementación, dicho plan será validado por el área técnica de la PAOT.-----

Pregunta 16.- Dice: Seguridad Perimetral Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Podrán indicar el tipo de interfaces a utilizar?-----

Respuesta 16.- El licitante deberá cumplir con lo señalado en el inciso m) del punto 1 del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación, donde se establece que la acometida del enlace dedicado de internet, debe ser entregado mediante fibra óptica, la conexión al equipo de comunicaciones de la PAOT debe ser mediante Ethernet, garantizando las condiciones de calidad, eficiencia, disponibilidad, así como las condiciones descritas en las Bases de esta licitación.-----

Pregunta 17.- Dice: a) El licitante de Servicios administrará y monitoreará el servicio de seguridad perimetral, garantizando el servicio por medio de hardware y software que debe atender al menos a 350 usuarios concurrentes a servicios de Internet; protección de al menos 15 servidores ubicados en el site de la PAOT mediante VLANS y/o DMZs; soporte VPN site to site, debe incluir al menos 15 VPNs client to site. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Cuáles son las funciones de seguridad que debe de retener el equipo?-----

Respuesta 17.- Las funciones de seguridad que se deberán tomar en cuenta son las descritas en el punto 2. Seguridad perimetral, del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 18.- Dice: b) Qué licitante de servicios deberá presentar carta del fabricante o del distribuidor mayorista de los equipos que se utilizarán para dar los servicios aquí solicitados coma en el que indique que es integrador autorizado para vender y dar soporte técnico de las soluciones. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Será posible que nos puedan compartir un formato - texto de cómo debe de venir la carta al fabricante o distribuidor?-----

Respuesta 18.- No es posible proporcionar un formato o texto de la carta de fabricante o distribuidor mayorista, toda vez que las mismas son responsabilidad del licitante.-----

Pregunta 19.- Dice: Alcance. En la etapa de implementación y de acuerdo al plan de trabajo de la solución, el licitante deberá efectuar la migración de los servicios de manera ordenada y coordinada con el personal técnico que para tal efecto se designe, manteniendo la completa compatibilidad de la solución actualmente instalada. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Podrán compartimos que tiempo se tiene considerado para la implementación? ¿cuál es la fecha dedline?-----

Respuesta 19.- Conforme a la precisión 4, la vigencia del contrato es del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020. La fecha de implementación será del 18 de marzo, posterior a la emisión del fallo, hasta las 23:59

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right, some with circled numbers like '14' and '10'.



horas del 31 de marzo de 2020; para que el servicio quede en marcha y puesto a punto el día 1° de abril a las 00:00 horas del año 2020.

Pregunta 20.- Dice: Contextos de la solución integral Punto 2 La solución propuesta por el licitante deberá contener todos los componentes necesarios dentro y fuera de la Procuraduría para la prestación total del servicio requerido, para su correcta operación. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿El correo tiene que estar hospedado en territorio nacional? Se tiene que migrar de información de los buzones actuales? De ser así, podrán indicar si son todas las cuentas o de solo las principales?

Respuesta 20.- No es necesario que esté hospedado en territorio nacional, el licitante tendrá que garantizar el servicio conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación. Por lo que respecta a la migración, este servicio no es requerido.

El licitante Teclo Mexicana, S.A. de C.V. hace de forma escrita las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Pág. 10, inciso i Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si es aceptable presentar contratos que tienen vigencia de más de 1 año, pero aún siguen vigentes. Consideramos que una situación como la descrita permite acreditar una mayor experiencia y estabilidad en la prestación de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario podría aclararlo puntualmente.

Respuesta 1.- Los participantes deberán presentar contratos vigentes o cuya conclusión de su vigencia no exceda más de un año (marzo 2019). Asimismo, se reitera que todos los licitantes que participen deberán presentar original o en su caso copia certificada y copia simple de tres contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, en cumplimiento de la fracción II del numeral 5.4.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Pregunta 2.- Pág. 6 Sección 4.1. Documentación Legal y Administrativa. Apartado 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: Inciso b) Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si sólo se debe anexar copia fotostática del recibo de pago de estas Bases, no se requiere adjuntar el original.

Respuesta 2.- Deberá presentar original y copia para su cotejo, tal y como se indica en el punto 4.1.2 En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación, inciso b) Recibo de pago de estas Bases, anexando copia fotostática.

Pregunta 3.- Pág 21 inciso 12.6. Amablemente solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente: Las bases solicita un servicio de 10 meses y el formato de carta de propuesta económica (página 48) muestra 9.5 meses. El mes de marzo se pagará completo o será proporcional?

Respuesta 3.- Conforme a las precisiones 4 y 7, los servicios se prestarán en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, su vigencia será a partir del **1° de abril al 31 de diciembre del 2020**, por el licitante que haya sido adjudicado y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de las Bases de Licitación.

Pregunta 4.- Base 2.3 Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Amablemente solicitamos a la convocante que entendemos que para participar de manera conjunta en esta licitación las empresas participantes, deben encuadrar en el rubro de micro, pequeña o mediana empresa y no podrán presentar propuesta conjunta con grandes empresas o no se clasifiquen en estos rubros, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario podría aclararlo puntualmente.

Respuesta 4.- Conforme a lo señalado en el punto 2.3 Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de las bases, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y a la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de las

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal", publicadas en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de noviembre de 2003, se busca promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de la micro, pequeñas y mediana; por lo tanto las propuestas conjuntas únicamente pueden ser presentadas por MIPYME.

Pregunta 5.- Base 2.3 Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Amablemente solicitamos a la convocante que en dicha base se establece que dos o más empresas podrán participar podrán presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin constituir una nueva sociedad; siempre que para tales efectos en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y satisfacción de esa Procuraduría, las partes a que cada empresa se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. Podría definir esa Convocante de manera concreta y detallada, cómo sería un contrato de participación conjunta de esa Procuraduría, al ser este procedimiento de contratación un procedimiento reglado, debiendo ser claros los requisitos a cumplir y los criterios de evaluación.

Respuesta 5.- En caso de que se adjudique alguna partida a licitantes que presenten propuestas conjuntas, el contrato se realizará conforme al numeral 12. Pliego de cláusulas no negociables de las Bases de Licitación; así como en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento.

Pregunta 6.- Base 4.1.2., a), Se requiere anexar original de aclarar del comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos. Amablemente solicitamos a la convocante aclarar, que en caso de que se entregue como comprobante original del domicilio el recibo de luz, agua o predial, deberá entregarse una carta con número telefónicos, si estos pueden pertenecer a diferentes personas que laboren en la empresa, y si los comprobantes de los mismos, pueden ser de particulares y/o con otro domicilio fiscal.

Respuesta 6.- De acuerdo al punto 4.1.2 en el cual se indica que **En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación:** Comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos. Los cuales deben ser de las personas morales o físicas que participen en esta licitación.

Pregunta 7.- Base 4.1.2, h) qué indica que deberá presentarse una Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa a reparar o pagar los daños que pudiera ocasionar su personal a los bienes o instalaciones de esta Procuraduría durante la implementación del servicio y la vigencia del contrato. Amablemente solicitamos a la convocante aclarar, ¿cómo se determinarían los daños y si éstos se encuentran topados al cumplimiento de garantía del contrato?

Respuesta 7.- La garantía del cumplimiento se aplica sobre el incumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 58 de su Reglamento. En tanto los daños ocasionados durante la implementación del servicio y la vigencia del contrato, por el personal que labora con el proveedor adjudicado, se calcularían mediante cotización a partir de la cual se determinará el costo del daño a los bienes o instalaciones de esta Procuraduría.

Pregunta 8.- Base 4.1.2, j) Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que los insumos que utilicen en el servicio, causen el menor impacto ambiental. Amablemente solicitamos a la convocante aclarar si esta declaración será a criterio del licitante adjudicado, o esa Dependencia dará criterios para ello y de verificarlo ¿cómo lo haría?

Respuesta 8.- La Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que los insumos que utilicen en el

A series of handwritten signatures and initials in black ink are located at the bottom of the page, below the printed text. There are approximately seven distinct marks, including full names and initials, some of which are circled or underlined.



servicio, causen el menor impacto ambiental, es un escrito libre que deberá atender lo correspondiente a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental, y en su caso a las Normas Oficiales aplicables.

Pregunta 9.- 4.2. Propuesta Técnica, e) El licitante del servicio debe contar con personal que maneje o administre ambientes virtualizados de licencia libre, virtualización de software con licenciamiento y también personal con conocimientos de ambientes virtuales Windows y Linux por lo tanto deberá demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes antes mencionados. Amablemente solicitamos a la convocante indicar cómo se debe acreditar la experiencia del personal a que se refiere el requisito antes transcrito.

Respuesta 9.- El licitante podrá presentar constancias, certificados o diplomas para demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes virtuales Windows y Linux.

Pregunta 10.- 12.5 Penas Convencionales Se aplicará una pena convencional del 2.5% por cada día natural de retraso, deficiencia o mala calidad en la prestación del servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida para tal fin. Amablemente solicitamos a la convocante aclarar cuáles son puntualmente los supuestos de penas por retraso, por deficiencia o por mala calidad y si para tal efecto habrá niveles de servicio y cuáles serían.

Respuesta 10.- El supuesto para la aplicación de penas es el incumplimiento a alguno de los requerimientos del servicio solicitados dentro del Anexo Técnico de las Partidas 01 y 02 de las Bases de Licitación, mismos que serán supervisados por el personal de la Coordinación Técnica y de Sistemas conforme al punto 2.5 Supervisión de los servicios.

Pregunta 11.- Pág. 9 inciso f) Amablemente solicitamos a la convocante si es correcto asumir que el suministro de equipos temporales y/o permanentes para la continuidad del servicio se refiere únicamente a los equipos que serán usados para proporcionar los servicios materia de esta licitación?

Respuesta 11.- Es correcta su apreciación, se refiere a cualquier dispositivo de la solución.

Pregunta 12.- Pág. 9 inciso g) Amablemente solicitamos a la convocante solicita para la mesa de ayuda, una certificación o que se encuentra en proceso de certificación. Tecló Mexicana, actualmente posee una mesa de ayuda con software que está certificado para dar el servicio y los servicios de soporte que ofrece esta mesa de ayuda son, cuentan los parámetros de nivel de severidad solicitados. ¿A qué certificación se refieren? ¿Es correcto asumir que se cumple con la información solicitada?

Respuesta 12.- La convocante no está solicitando una certificación específica, no obstante el licitante deberá estar certificado o en proceso de certificación respecto al proceso de la gestión de servicios de tecnología de información, conforme al punto 4.2 Propuesta técnica, inciso g) de las Bases de Licitación.

Pregunta 13.- Pág. 25 Alcance Portal paot.mx / paot.org.mx Amablemente solicitamos a la convocante nos indique ¿Cuántas visitas o qué tan concurrido son las peticiones a los portales?

Respuesta 13.- La información será proporcionada al licitante ganador.

Pregunta 14.- Pág. 25 Alcance Portal paot.mx / paot.org.mx Seguridad perimetral Amablemente solicitamos a la convocante nos indique ¿Qué tipo de operaciones se realizan en el portal? (transacciones bancarias o solo consultas).

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Respuesta 14.- Solo consultas.-----

Pregunta 15.- Pág. 25 "La provisión del servicio de administración y monitoreo" Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si ¿Es correcto asumir que el sistema de monitoreo podrá ser instalado fuera de las instalaciones de la Procuraduría?-----

Respuesta 15.- Es correcta su apreciación, sin embargo el acceso siempre deberá de permanecer activo para el área técnica de la PAOT. -----

Pregunta 16.- Pág. 25 "Contexto de la solución integral" Rack Existente Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si ¿el espacio de rack existente que podremos usar, cuenta con UPS? ¿qué capacidad tiene? Asimismo, solicitamos a la convocante nos indique si en caso de falla de energía eléctrica el nivel de servicio definido para cada servicio no será cuantificado. ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

Respuesta 16.- El espacio del rack que podrá ser usado cuenta con UPS, la capacidad con la que se cuenta respecto a los UPS para este servicio es de 15 y 45 kva. En caso donde la falla sea causada por equipo propio de la convocante y/o por causas de fuerza mayor, el nivel de servicio no será cuantificado, esto último de acuerdo con el último punto de la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 17.- Pág. 25 Contexto de la solución integral Rack adicional. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si es posible instalar un Rack nuevo en el espacio disponible para los enlaces y sus baterías de respaldo para poder brindar el nivel de servicio solicitado.-----

Respuesta 17.- Se deberán utilizar los espacios disponibles en los rack propiedad de la convocante. En caso de que en su propuesta requiera utilizar un nuevo rack, éste deberá ser compatible con los espacios de esta Procuraduría.-----

Pregunta 18.- Pág. 25 Contexto de la solución integral Equipo del proveedor anterior. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique ¿cuánto tiempo tardará el proveedor anterior para retirar los equipos de Rack?-----

Respuesta 18.- El proveedor actual retirará sus equipos una vez concluida la vigencia del servicio, asimismo, se señala que técnica y operativamente no hay imposibilidad para la implementación del nuevo servicio existiendo la infraestructura actual.-----

Pregunta 19.- Pág. 26 Contexto de la solución integral Memoria técnica. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si es posible ¿Cuáles son los equipos que actualmente se están usando, marca, modelo, licenciamiento).-----

Respuesta 19.- Por seguridad, no es posible revelar esa información, y la misma no es relevante para la presentación de las propuestas de la presente licitación.-----

Pregunta 20.- Pág. 26 Contexto de la solución integral Memoria técnica. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si: ¿Facilitarán la memoria técnica anterior, tales como diagramas, topología, arquitectura, etc.?-----

Respuesta 20.- La información será compartida con el licitante ganador.-----

Pregunta 21.- Pág. 26 Administrador del Proyecto. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si para el cumplimiento del requisito que el licitante deberá contar con experiencia en procesos de integración de servicios para la aplicación de mejores prácticas en la administración de proyectos, por lo cual debe demostrar su experiencia como Project Manager Professional (PMP), dicha experiencia podrá ser





comprobada mediante reconocimientos, cursos y/o certificación, ¿se puede presentar un curso una certificación en habilidades de administración de proyectos, basado en estándares del PMI e IPMA emitido por una Institución de Educación Superior de México, del que puede ser consultada su validez?-----

Respuesta 21.- No es posible presentar dichos cursos, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico Partida 01, Experiencia del licitante de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 22.- Pág. 27 Requisitos mínimos inciso a) Enlace 50 mbps. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si se pueden utilizar las tuberías instaladas en la vertical del edificio para la conectividad de los servicios.-----

Respuesta 22.- La PAOT cuenta con canales propios del edificio, mismos que pueden ser utilizados, sin embargo, en caso de requerir equipos y herramientas adicionales, será responsabilidad del proveedor.-----

Pregunta 23.- Pág 35. inciso a) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Existe alguna restricción para que la infraestructura de almacenamiento de los buzones pueda encontrarse físicamente fuera del territorio mexicano; y por consecuencia estar su información almacenada sujeta a jurisdicción extraterritorial?-----

Respuesta 23.- No es necesario que esté hospedado en territorio nacional, el licitante tendrá que garantizar el servicio conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 24.- Pág 35. inciso a) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿El servicio de correo y almacenamiento de los buzones de correo podrá estar fuera las instalaciones de la Procuraduría?-----

Respuesta 24.- No es necesario que esté hospedado en las instalaciones de la Procuraduría, el licitante tendrá que garantizar el servicio conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 25.- Pág 35. inciso a) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿La Procuraduría cuenta con algún realm o LDAP con el que requiere sincronizar los mecanismos de acceso, identificación y autorización del correo electrónico? O ¿Puede ser independiente el repositorio de cuentas de acceso y sus contraseñas?-----

Respuesta 25.- El repositorio de cuentas de acceso y sus contraseñas puede ser independiente.-----

Pregunta 26.- Pág 35. inciso a) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿El sistema de Correo deberá estar en las instalaciones de la PAOT?-----

Respuesta 26.- No es necesario que esté hospedado en las instalaciones de la Procuraduría, el licitante tendrá que garantizar el servicio conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 27.- Pág 35. inciso b) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe ¿Cuál es la plataforma actual de sus sistema de correo?-----

Respuesta 27.- La solución del correo actualmente se encuentra configurada bajo el servicio de Microsoft Exchange office 365.-----

Pregunta 28.- Pág 35. inciso c) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Existe alguna restricción para ofrecer el servicio haciendo uso de software Open Source?-----

Respuesta 28.- No existe algún tipo de restricción; siempre y cuando el licitante garantice el servicio

Handwritten signatures and marks on the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación.-----

Pregunta 29.- En el anexo técnico, página 35 en el inciso "e" dice "Debe ser capaz de sincronizar entre diferentes dispositivos e interfaces (clientes de correo de escritorio, web y móvil). Amablemente solicitamos a la convocante nos indique: 1.- ¿Dado que mencionan clientes de Outlook, que son de Microsoft, es imprescindible que el sistema de correo sea proporcionado únicamente con infraestructura de software de productos Microsoft? O ¿Puede ser implementada con otro tipo de infraestructura mientras los clientes de correo mencionados puedan conectarse a la misma? 2.- En el caso de los clientes de correo Outlook, las licencias de acceso (CALs) deben aprovisionarse o la Procuraduría cuenta con el licenciamiento correspondiente?-----

Respuesta 29.- No es necesario que el sistema de correo sea proporcionado únicamente con Infraestructura de software de productos Microsoft. El licitante podrá proponer infraestructura de software que crea conveniente mientras cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico de la Partida 02 de las Bases de Licitación. Los clientes Outlook que son usados en la Procuraduría cuentan con la licencia correspondiente.--

Pregunta 30.- Pág 35, inciso f) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si para el caso de los clientes móviles Android, IOS etc. ¿La institución ya cuenta con el licenciamiento requerido para el uso de dichos clientes? O ¿Debe ser aprovisionado por el proveedor? Si fuera el segundo caso hay que hacerlo para todos los buzones o solo un número de estos, ¿Cuántos?-----

Respuesta 30.- La PAOT no cuenta con el licenciamiento, por lo cual deberá ser aprovisionado por el proveedor para las 300 cuentas solicitadas.-----

Pregunta 31.- Pág 35, inciso h) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe ¿Cuáles serán las políticas de retención, respaldo y recuperación de la información contenida en los buzones de los usuarios? Esto es importante para poder calcular la infraestructura requerida por el servicio.-----

Respuesta 31.- Los respaldos de los buzones deberán ser de al menos un mes por usuario.-----

Pregunta 32.- Pág 35, inciso m) Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Es correcto asumir que la disponibilidad es de forma anual?-----

Respuesta 32.- La disponibilidad deberá ser contemplada mes por mes durante la vigencia del contrato.-----

Pregunta 33.- Pág 36, inciso g) Amablemente solicitamos a la convocante nos indique en cuanto a los Administrados, favor de clarificar a qué tipo de servicios se refieren?-----

Respuesta 33.- Se refiere a servicios de consultoría a nivel de administrador de la solución ofertada.-----

El licitante Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. hace de forma escrita las siguientes preguntas:-----

PREGUNTAS ADICIONALES-----

Pregunta 1.- VISITA A LAS INTALACIONES PAOT 05 MAR 2020 Durante la visita se identificó una ductería de acometidas mediante la cual se entregan los medios actuales del servicio de Internet, el Ing. Carlos Arriola indicó que no pertenece a la Procuraduría, y no pudiera ser utilizada por el proveedor adjudicado diferente al proveedor actual. Se solicita amablemente a la Convocante pronunciarse al respecto por favor y/o en su defecto, indicar si dicha ductería puede ser utilizada por el Licitante ganador?-----

Respuesta 1.- La PAOT cuenta con canales propios del edificio, mismos que pueden ser utilizados, sin embargo, en caso de requerir equipos y herramientas adicionales, será responsabilidad del proveedor.-----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and a date stamp '20']



Pregunta 2.- 5. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA INCISO E) DICE: "Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto" PREGUNTA: Se solicita a la convocante acepte que para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente inciso e), los participantes podrán rubricar (por su representante y/o apoderado legal) toda la documentación que conforma la propuesta administrativa, técnica y económica y firmar la última hoja de forma autógrafa por la persona que tenga poder legal para ello.

Respuesta 2.- Se atiende conforme a la precisión 12 de esta acta.

Pregunta 3.- 10.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS INCISO B) ¿Es correcto entender que se requiere entregar como garantía de propuestas una fianza por cada Partida?

Respuesta 3.- Es correcta su apreciación, el licitante que participe deberá presentar garantía de sostenimiento por el 5% del monto que oferte por cada partida.

Pregunta 4.- Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales. Página 28 Para un correcto dimensionamiento, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos de cómputo y servidores que conforman la red completa de la PAOT.

Respuesta 4.- Deberá atender al menos a 350 usuarios concurrentes a servicios de Internet y al menos 15 servidores, conforme a la sección 2: Seguridad perimetral inciso a) del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.

Pregunta 5.- Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales. Página 28 Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que deben ser considerados para este estudio.

Respuesta 5.- Se considerará al menos 15 direcciones IPs públicas.

Pregunta 6.- Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales. Página 28 Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera interna, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que componen la red completa.

Respuesta 6.- Se considerarán al menos a 350 usuarios concurrentes a servicios de Internet y al menos 15 servidores, conforme a la sección 2: Seguridad perimetral inciso a) del Anexo Técnico de la Partida 01 de las Bases de Licitación.

Pregunta 7.- Anexo Técnico Partida 01, 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio Podría la convocante aclarar si para este estudio requiere la modalidad de caja blanca, negra o gris.

Respuesta 7.- La prueba inicial deberá ser de tipo caja negra, y las subsecuentes se coordinaran con el licitante que resulte adjudicado y el área requirente.

Pregunta 8.- Anexo Técnico Partida 01, 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

veces durante el periodo del servicio Con respecto a las pruebas de penetración externa, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que son visibles desde Internet y deben ser considerados para este estudio.

Respuesta 8.- Se considerará al menos 15 servidores físicos o virtuales.

Pregunta 9.- Anexo Técnico Partida 01, 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio Con respecto a las pruebas de penetración interna, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que deben ser considerados, y que cuenta con una dirección IP.

Respuesta 9.- Se considerará al menos 15 servidores físicos o virtuales.

Pregunta 10.- Anexo Técnico Partida 01, 2. Seguridad perimetral j) Con base al resultado de las pruebas de penetración, el licitante deberá eliminar las vulnerabilidades encontradas en coordinación con el área técnica de la PAOT Es correcto entender que la responsabilidad de la licitante con respecto a la corrección de las vulnerabilidades encontradas, es solo sobre la plataforma de seguridad perimetral ofertada, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta 10.- El licitante será el responsable de colaborar en las actividades de verificación e identificación de vulnerabilidades, en coordinación con el área técnica de la PAOT estará generando las recomendaciones para solventar aquellas vulnerabilidades que no correspondan a equipos propuestos de la solución. El licitante deberá eliminar las vulnerabilidades encontradas en coordinación con el área técnica de la PAOT sobre la plataforma de seguridad perimetral ofertada y los dispositivos involucrados en la solución.

Pregunta 11.- Anexo Técnico Partida 01, 4: Equipos: d) El licitante de Servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo en esta Procuraduría. Se solicita a la convocante permita que el equipo en cuestión este en resguardo en las instalaciones del licitante, esto para poder responder de una manera más ágil durante la atención de una falla en el servicio.

Respuesta 11.- No se acepta su propuesta, toda vez que el equipo que se menciona en el inciso referido es el Firewall del enlace principal, como se menciona en el Anexo Técnico Partida 01 Numeral 4. Equipos inciso d) **El licitante de Servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo en esta Procuraduría.**

Pregunta 12.- Anexo Técnico Partida 01, 5. Capacitación y Consultoría. b) La capacitación o transferencia de conocimiento no requiere certificación, se calendarizará en mutuo acuerdo entre la PAOT y el licitante ganador. Podría la convocante aclarar la cantidad mínima de hrs que debe durar esta capacitación o transferencia de conocimientos.

Respuesta 12.- La capacitación deberá de constar de al menos 4 horas.

En este acto se le preguntó a la representante de la empresa Teléfonos de México, S.A. B. de C.V., si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, quien manifiesta afirmativamente.

El licitante Tecló Mexicana, S.A. de C.V. hace de forma escrita las siguientes preguntas adicionales:

PREGUNTAS ADICIONALES

Pregunta 1.- Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si el licitante ganador deberá de configurar cada uno de los clientes de escritorio de la PAOT o la convocante se hará cargo de esta actividad?

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Respuesta 1.- Es responsabilidad de la convocante la configuración de los clientes escritorio de correo de la PAOT.

Pregunta 2.- Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f. Con relación a la pregunta anterior, en caso de que el licitante ganador deba realizar esta actividad, solicitamos amablemente a la convocante nos indique si cuentan con una política de configuración del perfil de las computadoras de los usuarios.

Respuesta 2.- Es responsabilidad de la convocante la configuración de los clientes escritorio de correo de la PAOT.

Pregunta 3.- Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si la administración y soporte del servicio de correo incluye la responsabilidad sobre el PST local de la máquina de cada usuario de la POAT, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 3.- La responsabilidad del archivo PST local, es de la convocante. La política de respaldo de los buzones de un mes debe de ser respetada.

Pregunta 4.- Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso l. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si el licitante ganador deberá configurar los equipos móviles de los usuarios (Android, IOS, etc).

Respuesta 4.- La configuración de los equipos móviles de los usuarios es responsabilidad de la convocante.

Pregunta 5.- Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso l. Con relación a la pregunta anterior, en caso de que el licitante ganador deba de realizar esta instalación, solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuántos móviles y donde será la ubicación donde se realice la configuración.

Respuesta 5.- La configuración de los equipos móviles de los usuarios es responsabilidad de la convocante.

Pregunta 6.- Pag 36 Capacitación y Consultoría. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si se requiere personal de soporte del licitante ganador en sitio o asistencia por evento.

Respuesta 6.- El evento de la capacitación o transferencia de conocimiento requiere personal del licitante ganador en sitio.

Pregunta 7.- Pag 46, Centro de operación del servicio. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique cual es el promedio aproximado de llamadas diarias a su centro.

Respuesta 7.- No es posible dar un promedio diario, puesto que las solicitudes son variables.

Pregunta 8.- Pag 46, Centro de operación del servicio. Teclo Mexicana cuenta actualmente con el servicio de mesa de ayuda para sus diferentes clientes, la cual es auditada mediante la auditoría ISAE 3402 en nuestro proceso de gestión de incidentes, el cual está basado en las mejores prácticas de ITIL así mismo la aplicación se encuentra certificada y avalada. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si nuestra mesa de ayuda cumple con el certificado solicitado.

Respuesta 8.- La convocante no está solicitando una certificación o procesos de auditoría específicos, no obstante se reitera que los licitantes deberán estar certificados o en proceso de certificación respecto al proceso de la gestión de servicios de tecnología de información, conforme al punto 4.2 Propuesta técnica, inciso g) de las Bases de Licitación.

Pregunta 9.- Pág. 7, numeral 4.1.2, inciso e) y f). Nuestra empresa no está obligada a realizar pagos a la Tesorería de la Ciudad de México, ni al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Para cumplir con lo solicitado en estos puntos ¿se pueden presentar sendas cartas de manifestación bajo protesta de decir verdad que no se tiene adeudo con la Tesorería de la Ciudad de México y otra carta con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México? ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

Respuesta 9.- No es correcta su apreciación y deberá manifestar lo conducente en el formato ANEXO CUATRO, debiendo presentar original y copia del instrumento jurídico correspondiente.-----

En este acto se le preguntó a los representantes de la empresa Teclo Mexicana, S.A. de C.V., si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, quienes manifiestan afirmativamente. Asimismo, se le consultó si tenía preguntas qué realizar, quien manifestó que no.-----

En este acto se le preguntó a la representante de la empresa Internet Engine, S.A. de C.V., si tenía preguntas qué realizar, quien manifestó que no.-----

En este acto se le preguntó a la representante de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, quienes manifiestan afirmativamente. Asimismo, se le consultó si tenía preguntas qué realizar, quien manifestó que no.-----

En este acto se le preguntó a los representantes de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, quienes manifiestan afirmativamente. Asimismo se le consultó si tenía preguntas adicionales qué realizar, quien manifestó que sí.-----

PREGUNTAS ADICIONALES-----

Pregunta 1.- Partida 02, pág. 35 Requisitos mínimos, inciso a). ¿Es correcto entender que dado que no se requiere una migración de buzones, la PAOT proporcionará usuarios y cuentas que se encuentran registradas al momento del Fallo, dentro de la plataforma?-----

Respuesta 1.- La convocante proporcionará al licitante ganador los nombres de usuario y cuentas de usuario que sean requeridas para la prestación del servicio.-----

Pregunta 2.- Con respecto a la Partida 02, en caso de resultar ganador se solicita sea proporcionada una cuenta adicional con dominio de PAOT, para fines administrativos (confirmación de configuración de correo).-----

Respuesta 2.- No es posible permitir el uso de una cuenta adicional con el dominio de la PAOT a un tercero. Sin embargo, la PAOT en coordinación con el licitante que resulte ganador coadyuvará a los fines administrativos que sean requeridos para la confirmación de configuración de correo.-----

En este acto se le preguntó a los representantes de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, quienes manifiestan afirmativamente. Asimismo se le consultó si tenía preguntas adicionales qué realizar, quien manifestó que no.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en

CRM

3



contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2020, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.







CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 19:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 52 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Jaime Arturo Díaz Puga y Colmenares	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	
C. Alberto Medina Ortega	Teclo Mexicana, S.A. de C.V.	
C. Rubén Gabriel Borges Martínez	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Rosario Míngramm Sánchez de Movellán	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Ana Michel Hernández Núñez	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Jonathan Quintanar Ventura	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Rosa María Correa Huitrón	Internet Engine, S. A. de C.V.	
C. Verónica Galaz Elizondo	TotalPlay Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Carlos Abraham Arreola Flores	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de la continuación de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional PAOT-LPN-04-2020, **servicios de Partida 01.- Enlace de Internet dedicado simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo; y Partida 02.- Servicio y Administración de Correo Electrónico**, celebrada el 10 de marzo de 2020.



6. Eventos de la Convocatoria
 6.1. Junta de Aclaraciones de Bases

Partida 01 y Partida 02

05 MAR 2020
 [Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-04-2020

11:59 am C/A

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE MARZO DE 2020

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
 PRESENTE

05 MAR 2020
 [Handwritten signature]
 Hora: 12:07 Luxero

ALARICO MERCADO ESQUIVEL, en mi carácter de representante legal de la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., bajo protesta de decir verdad, por sí o por mi representada manifiesto nuestro interés para participar en la presente Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-04-2020, a nombre y representación de: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., así como someter las siguientes aclaraciones a las bases:

SECCIÓN	PAGINA	PREGUNTA
1 2.3. Segundo párrafo	3	Para fomentar la participación en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante confirme que será permitida la participación conjunta a cualquier tipo de sociedad, es decir, que no es restrictiva esta forma de participación solo a empresas MIPYME.
2 2.4	4	Los servicios se presentaran con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2020. ¿Se solicita a la convocante especificar fechas de implementación y vigencia del contrato, ya que el fallo está contemplado el 12 de marzo del 2020?
3 2.3. Segundo párrafo 4.1.2, inciso p)	3 y 9	Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de presentación de una participación conjunta en la presente licitación, bastará con que la sociedad que funja como representante común y quién tendrá a cargo la facturación de dicha participación conjunta, exhiba copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, ¿se confirma?
4 4.1.1 Inciso a) Subinciso a.1.	5	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar las modificaciones a sus estatutos sociales a través de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos sociales vigentes, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.
5 4. Y ANEXO 10	5 Y 48	"Ad Cautelam" se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente: 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mi representada

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

2. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

3. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

4. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado. Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx

5. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT.

4.1.1 Inciso a) Subinciso a.3 Subinciso a.5	5 y 6	Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar ambos numerales, a.3 y a.5, será suficiente con la entrega del comprobante que se emita del portal de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
4.1. Subnumerales 4.1.1 y 4.1.2	5 a 9	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que mi representada participe en LAS DOS PARTIDAS, la documentación legal, cartas, escritos y demás requisitos solicitados en el numeral 4.1 "Documentación Legal y Administrativa", podrán ser presentados una sola vez, haciendo referencia a la(s) partida(s) en las que participará mi representada, es decir, no tenga que realizarse escritos o sobres Legal-Administrativo por cada partida, respecto de la documentación solicitada en dichos numerales ¿se acepta nuestra propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.
4.1.2 Inciso a)	6	Se solicita a la Convocante confirmé que, también aceptará como comprobante de domicilio fiscal el comprobante de pago ante una entidad financiera (Bancaria) ¿se confirma?

) () cm) /

3 F 0

d x V

e

d



9	4.2	10, INCISO I	Se solicita a la convocante que para dar cumplimiento al inciso I, se pueda presentar copias simples de 3 contratos cuya duración de contrato sea de al menos 1 año, que hayan sido celebrados en los últimos 5 años.
10	6.2. Fallo	14	Se solicita a la Convocante confirme que las Partidas podrán ser adjudicadas a diferentes licitantes.
11	Alcance	25	DICE: El licitante será responsable de gestionar y asegurar la publicación del portal: www.paot.org.mx y www.paot.mx, por lo tanto; se solicita al licitante considerar este apartado como crítico para su propuesta. La PAOT tiene la administración de los dominios mencionados bajo un esquema anual, lo anterior continuará de la misma forma. PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de la gestión de los servidores DNS primario y secundario y que no forman parte de este proceso de licitación? En caso contrario, favor de aclarar.
12	Numeral 5 CAPACITACIÓN y CONSULTORÍA	30,31	DICE: "capacitación a nivel administrador para 4 personas sobre los mecanismos de operación del firewall, la generación de reportes y esquemas de monitoreo y seguimiento. La capacitación se llevará a cabo en las instalaciones de la PAOT" PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la PAOT, proporcionara un espacio físico con los recursos necesarios para que el licitante adjudicado pueda cumplir con este punto? En caso contrario, favor de aclarar.
13	Numeral 1 Requisitos Mínimos Inciso i)	27	DICE: i) El servicio de enlace dedicado simétrico, deberá tener redundancia, esto para asegurar la disponibilidad del mismo, esta redundancia podrá ser suministrada mediante microondas. PREGUNTA: Se hace notar a la convocante que la disponibilidad indicada no puede ser garantizada con la tecnología solicitada, toda vez que la redundancia o enlace de respaldo lo sugiere del tipo "microondas", el cual es altamente susceptible por mencionar algunas: a condiciones climáticas y ajustes de línea de vista. Con el objetivo de que el nivel de disponibilidad sea realmente un requerimiento que garantice los niveles de servicio y en beneficio del proyecto: Se solicita a la convocante acepte que ambos enlaces (Principal y respaldo) sean simétricos, terrestres, independientes, dedicados y con tecnología puramente fibra óptica. ¿Se acepta nuestra propuesta?
14	Numeral 1 Requisitos Mínimos Inciso j)	27	DICE: j) Se brindará a la Procuraduría la disponibilidad de una Clase "C" de direcciones IP (Homologadas) sin cargo adicional. PREGUNTA: Dado que la asignación de direcciones IPv4 homologadas se encuentran casi agotadas [lo cual se encuentra anunciado por el IANA]: ¿Es correcto entender que se permitirá la utilización de mecanismos de NAT o PAT o Subnetting para poder ofrecer y dar cumplimiento a este inciso y de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? Favor de pronunciarse al respecto.
15	Numeral 1 Requisitos Mínimos	27	DICE: m) La acometida del enlace dedicado de internet, debe ser entregado mediante fibra óptica, la conexión al equipo de comunicaciones de la PAOT debe ser mediante



<p>Inciso m)</p>		<p>Ethernet, garantizando las condiciones de calidad, eficiencia, disponibilidad, así como las condiciones descritas en la presente convocatoria</p> <p>PREGUNTA: Dado que se solicita que la conexión al equipo de comunicaciones de la PAOT sea en Ethernet: ¿Es correcto entender que la PAOT cuenta con un equipo de interconexión tipo switch con puertos Ethernet disponibles para la conexión de nuestra solución de acceso a Internet incluyendo seguridad perimetral? En caso contrario favor de aclarar.</p>
<p>16</p> <p>ANEXO TECNICO PARTIDA 01 Alcance</p>	<p>25</p>	<p>DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la Convocante proveerá de los contactos eléctricos regulados para energizar los equipos propuestos? En caso contrario favor de aclarar.</p>
<p>17</p> <p>ANEXO TECNICO PARTIDA 01 Alcance</p>	<p>25</p>	<p>DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la Convocante proveerá de energía regulada mediante UPS para soportar la carga de energía de los equipos propuestos por la Licitante? En caso contrario favor de aclarar.</p>
<p>18</p> <p>ANEXO TECNICO PARTIDA 01 Alcance</p>	<p>25</p>	<p>DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la tierra física existente se encuentra con la impedancia y las condiciones de resistividad adecuada para asegurar la calidad la energía en el site de comunicaciones? En caso contrario favor de aclarar.</p>
<p>19</p> <p>ANEXO TECNICO PARTIDA 01 Alcance</p>	<p>25</p>	<p>DICE: La propuesta debe contemplar la puesta a punto de los servicios antes descritos, considerando la instalación del equipamiento incluido en la propuesta. El licitante podrá utilizar el espacio de rack existente disponible en el SITE principal de la PAOT para su propuesta.</p> <p>PREGUNTA: ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con los ductos adecuados para la inmersión del cableado en la entrega de los medios hasta el site de comunicaciones pudiendo ser reutilizados por el licitante ganador? En caso contrario favor de aclarar.</p>

1) 1) CIRL 1) 75

138
P
X
P

P



20	Anexo técnico partida 02 ALCANCE	33	<p>DICE: En la etapa de implementación y de acuerdo al plan de trabajo de la solución, el licitante deberá efectuar la migración de los servicios de manera ordenada y coordinada con el personal técnico que para tal efecto se designe, manteniendo la completa compatibilidad con la solución actualmente instalada.</p> <p>PREGUNTA: Se hace del conocimiento de la convocante que para la implementación correcta de la plataforma de correo y migración si fuera este el caso requerimos saber de la plataforma de correo con la que cuentan actualmente, se solicita amablemente a la convocante especificar ¿En qué solución de correo se encuentra la plataforma actual?</p>
21	Anexo técnico partida 02 ALCANCE	33	<p>DICE: La administración, soporte técnico (remoto o presencial en sitio), mantenimiento y operación de la solución propuesta, se recibirá y validará de acuerdo a las condiciones y funcionalidades técnicas y operativas solicitadas por la PAOT.</p> <p>El servicio de soporte técnico de la solución será por la duración y vigencia del contrato a partir del primer día de inicio de operaciones.</p> <p>PREGUNTA: En caso de no requerir migrar de plataforma actual de correo y solo cambiar la administración de la suscripción del servicio actual, si este fuera el caso, se solicita a la convocante que con el fin de poder participar en igualdad de circunstancias con respecto al tiempo de implementación y no favorecer al proveedor actual del servicio, la convocante solicite al administrador actual del servicio colabore con el proceso administrativo de re vendedor (reseller) para delegar la facturación y la administración de la suscripción al licitante ganador con el fin de poder realizar la continuidad del servicio de correo con el mismo dominio como es solicitado en las presentes bases y en tiempo y forma y así no interrumpir la operación de la PAOT durante el periodo de implementación. ¿Acepta nuestra solicitud?</p>
22	2.2 Visita a las instalaciones	3	<p>¿Es correcto suponer que posibles preguntas derivadas de la visita a las instalaciones de la convocante, que se realiza una vez enviadas las preguntas según lo previsto en los tiempos de la licitación, podrán ser incluidas en sala durante la junta de aclaraciones prevista para el viernes 6 de marzo?</p>
23	4.2 propuesta técnica "enlace de internet dedicado" inciso f)	9	<p>DICE: "...deberá suministrar los elementos y/o equipos temporales y/o permanentes de reemplazo con las mismas características técnicas y/o superiores que le permitan mantener los niveles de servicio..."</p> <p>Se solicita precisar que: A fin de dar igualdad en las condiciones de participación a los licitantes se solicita a la convocante aclarar que el tiempo de reemplazo propuesto para los equipos indicados en la carta, corresponde al nivel de respuesta contratado al fabricante para reemplazo de equipos por falla, en el entendido que una configuración de tipo alta disponibilidad mantiene el nivel de servicio solicitado pese a la posible falla de uno de los equipos en dicha configuración.</p>
24	4.2 propuesta técnica "enlace de internet dedicado" inciso h)	9	<p>Se solicita a la convocante indicar si el acceso al que hace mención este inciso puede ser mediante un portal u herramienta automatizada para la recepción de solicitudes de soporte y asesoría técnica</p>

)) m)

3 5 4

d x


o

h



25	Anexo Técnico Objetivos Específicos 2da viñeta	24	Se solicita a la convocante indicar explícitamente los sitios a los que hace referencia este inciso.
26	Anexo Técnico Objetivos Específicos último párrafo	24	¿Es correcto considerar que la integridad de la información mencionada es para los datos en movimiento que son intercambiados a través del enlace objeto del servicio?
27	TABLA DE REQUISITOS MÍNIMOS 2. f)	28	¿Es correcto entender que por análisis de riesgos se puede proponer un análisis de vulnerabilidades realizado a los componentes de la plataforma de servidores descrita en el Anexo Técnico?
28	TABLA DE REQUISITOS MÍNIMOS 2.i)	28	¿Es correcto entender que las ventanas para las actividades de remediación deberán ser formalmente aprobadas por la CONVOCANTE, quien realizará lo anterior en base a la información proporcionada por el LICITANTE para cada una de ellas?
29	TABLA DE REQUISITOS MÍNIMOS 2.K)	28	Se solicita amablemente a la CONVOCANTE indicar la temporalidad del periodo descrito como "constante".
30	TABLA DE REQUISITOS MÍNIMOS 3. f)	30	DICE: "Se deberá notificar al personal técnico de la PAOT para corregir las vulnerabilidades inherentes a las aplicaciones orientadas a Internet..." Se solicita aclarar: La frecuencia con la cual se debe realizar la evaluación de vulnerabilidades a las aplicaciones orientadas a internet
31	TABLA DE REQUISITOS MÍNIMOS 4.d)	30	Dice: "El licitante de servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo de esta Procuraduría." Pregunta: ¿Sería aceptable para la CONVOCANTE que dicho equipo FIREWALL funcionase como respaldo en caso de la caída del equipo principal y por lo tanto podría quedar instalado en configuración HA bajo el resguardo de la Procuraduría?

ATENTAMENTE


ING. ALARICO MERCADO ESQUIVEL
SUBDIRECTOR MERCADO EMPRESARIAL
REPRESENTANTE LEGAL DE
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

2 11

2

2

2

2

2

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-04-2020

FORMATO DE PREGUNTAS

Ciudad de México a 05 de marzo del 2020

 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
 PRESENTE

Por medio de la presente, y en representación de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, me permito solicitar a la **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX**, la aclaración de las siguientes dudas a las bases de la Licitación Pública Nacional No. **PAOT-LPN-04-2020**, para la contratación de los **servicios de Partida 01.- Enlace de Internet dedicado simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo; y Partida 02.- Servicio y Administración de Correo Electrónico**

DUDAS DE CARÁCTER LEGAL

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	5	4.1 Documentación Legal y Administrativa. a.1. Copia certificada expedida por Notario o Corredor Público, de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa;	Se solicita a la convocante que para presentación tratándose al documento del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición en original o copia certificada expedida por Notario Público del Acta Constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) ya que, en el contenido de éste documento aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas, así como también presentar las últimas dos reformas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de modificaciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?	1

 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 PAOT
RECIBIDO
 05 MAR 2020
 Hora: 12:07:10

 Av. San Jerónimo 252 Piso 6 Colonia: La Otra Banda Alcaldía: Coyoacán
 C.P. 04519 Ciudad de México, Teléfono: 55 85825000

 05 MAR 2020
 [Signature]
 11:59 am CIA.

PARTIDA 01.- SERVICIO DE "ENLACE DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO CON UN ANCHO DE BANDA DE 50 MBPS, INCLUYENDO SEGURIDAD PERIMETRAL Y MONITOREO.
 PARTIDA 02.- SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
2	1	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAOT-LPN-04-2020	Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar los documentos BASES Y ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES en formato Word. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
3	2	Objeto: servicio de Partida 01.- Enlace de Internet dedicado simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo; y Partida 02.- Servicio y Administración de Correo Electrónico.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que se puede participar por una sola partida? Favor de aclarar.	
4	3	2.4. Lugar y tiempo para la prestación de los servicios.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que quiso decir 1° de Abril al 31 de Diciembre del 2020?	
5	4	4.2 Propuesta Técnica) para ambas partidas. Deberá presentar original y copia simple de 3 contratos en los cual es haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de un año.	¿Es posible adjuntar una carta bajo protesta, indicando el detalle del objeto de los contratos así como la razon social, fecha de inicio y terminación del contrato. Considerando que los contratos originales están en resgurado y solo contamos con copia simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
6	5	6.2 Desarrollo Licitación Para el proceso de subasta decendente.	¿Podrán confirmar como se lleva acabo, como es el proceso y cuantas rondas son?	
7	6	12.6 Pagos La convocante recibirá la factura del servicio que proporclona el proveedor en un término de 3 días hábiles posteriores a la prestación del mismo.	¿Podrán aclarar si despues de instalar el servicio requieren que se haga una factura por un cobro anticipado y no a mes vencido?	

DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	24	Dice: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 01	¿Se solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto entender que solo será proporcionado el ANEXO TÉCNICO , contestado en afirmativo, con los respaldos documentales de la infraestructura propuesta, así como diagramas y cartas solicitadas?	
2	24	Dice: Alcance La PAOT contratará el servicio anteriormente mencionado para las oficinas ubicadas en Avenida Medellín 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fecha de inicio de operación el día 01 de marzo de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020, plazo que deberá ser respetado por el licitante para efectos de diseño, construcción, documentación, Propuesta técnica y su operación.	Se solicita amablemente a la convocante indicar: ¿Qué día y hora deberá iniciar el servicio solicitado?	
3	25	Dice: Contexto de la solución integral Toda la infraestructura de la solución propuesta por el licitante, deberá ser con equipo nuevo, original y de preferencia de la misma marca y/o completamente compatible con el hardware y software propuesto, deberá contener las últimas versiones y actualizaciones de firmware y/o sistema operativo, así como el software y hardware disponibles en el mercado al momento de presentar su propuesta. La solución propuesta por el licitante deberá contener todos los componentes necesarios para la prestación total del servicio requerido, para su correcta instalación y operación. Estos gastos o costos serán absorbidos por el licitante.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si: Es correcto entender que los equipos nuevos CPE router, la(s) fibra(s) óptica(s), cableado y componentes de conexión así como, la torre o mástil, antenas o ODU, IDU, no break, rack, instalación eléctrica, la tierra física y todo lo necesario para proporcionar el servicio de conexión a Internet deberán ser NUEVOS , de última generación. De lo contrario consideramos que se estará beneficiando al proveedor actual, quien es el único que puede entregar en el tiempo indicado el servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

11	4	26	<p>Dice: Al final de la implementación, el licitante deberá entregar una memoria técnica del proyecto, en la que se incluya toda la información resultado de la implementación de la solución, la cual considerará: listado de equipos instalados, diagramas, mapas, distribución, arquitectura, etc. La memoria técnica se entregará como parte de la documentación para la liberación del primer pago.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante aclarar:</p> <p>¿Es correcto entender que la memoria técnica la entregará el proveedor ganador y que no formará parte de la propuesta técnica, ya que las memorias técnicas se entregan en el término y entrega del servicio solicitado? Es correcta nuestra apreciación?</p>	
12	5	27	<p>Dice: 1. Servicio de Enlace de Internet Dedicado Simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo seguridad perimetral y monitoreo.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante poder ampliar el tiempo de implementación a 2 semanas después del fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
13	6	27	<p>Dice: Experiencia del licitante</p> <p>El licitante del servicio debe contar con personal que maneje o administre ambientes virtualizados de licencia libre, virtualización de software con licenciamiento y también personal con conocimientos de ambientes virtuales Windows y Linux por lo tanto deberá demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes antes mencionados.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar si:</p> <p>¿Es correcto entender que se debe demostrar con una constancia, certificado o diploma que el personal cuenta con conocimientos en ambientes virtuales Windows y Linux?</p>	
14	7	27	<p>Dice: j) Se brindará a esta Procuraduría la disponibilidad de hasta una Clase "C" de direcciones IP (Homologadas) sin cargo adicional.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si:</p> <p>Es posible que nos confirme el número de IP's útiles que requieren, ¿Dada la escasez de las IP's a nivel mundial ya no están autorizando bloques tan amplios de IP's.</p>	

8	28	Dice: p) El licitante de Servicios adjudicado, debe garantizar la publicación del portal web de la PAOT, sin afectaciones durante el periodo de transición; por lo anterior se requiere la entrega del plan de trabajo para la migración de los servicios.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que el Plan de trabajo se entregará una vez adjudicado el licitante, un día después del fallo?	
9	28	Dice: 2. Seguridad Perimetral	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Podrán indicar el tipo de interfaces a utilizar?	
10	28	Dice: a) El licitante de Servicios administrará y monitoreará el servicio de seguridad perimetral, garantizando el servicio por medio de hardware y software que debe atender al menos a 350 usuarios concurrentes a servicios de Internet; protección de al menos 15 servidores ubicados en el site de la PAOT mediante VLANS y/o DMZs; soporte VPN site to site, debe incluir al menos 15 VPNs client to site.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Cuáles son las funciones de seguridad que debe de retener el equipo?	
11	32	Dice: b) Qué licitante de servicios deberá presentar carta del fabricante o del distribuidor mayorista de los equipos que se utilizarán para dar los servicios aquí solicitados coma en el que indique que es integrador autorizado para vender y dar soporte técnico de las soluciones.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Será posible que nos puedan compartir un formato - texto de cómo debe de venir la carta al fabricante o distribuidor?	
12	33	Dice: Alcance En la etapa de implementación y de acuerdo al plan de trabajo de la solución, el licitante deberá efectuar la migración de los servicios de manera ordenada y coordinada con el personal técnico que para tal efecto se designe, manteniendo la completa compatibilidad de la solución actualmente instalada.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar: ¿Podrán compartimos que tiempo se tiene considerado para la implementación? ¿cuál es la fecha dedline?	

20	13 34	<p>Dice: Contextos de la solución integral Punto 2 La solución propuesta por el licitante deberá contener todos los componentes necesarios dentro y fuera de la Procuraduría para la prestación total del servicio requerido, para su correcta operación.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante aclarar:</p> <p>¿El correo tiene que estar hospedado en territorio nacional?</p> <p>Se tiene que migrar de información de los buzones actuales? De ser así, podrán indicar si son todas las cuentas o de solo las principales?</p>	
----	----------	--	--	--

ATENTAMENTE



JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.



16/03/20 16:00
Paula
Adelgado

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE MARZO DEL 2020

SECCIÓN	PAGINA	PREGUNTA
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Para un correcto dimensionamiento, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos de cómputo y servidores que conforman la red completa de la PAOT.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que deben ser considerados para este estudio.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera interna, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que componen la red completa.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red	28	Podría la convocante aclarar si para este estudio requiere la modalidad de caja blanca, negra o gris.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

R

2

d

x

Q

u

(A)

)

)

.

.



<p>completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio</p>		
<p>Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio</p>	<p>28</p>	<p>Con respecto a las pruebas de penetración externa, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que son visibles desde internet y deben ser considerados para este estudio.</p>
<p>Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio</p>	<p>28</p>	<p>Con respecto a las pruebas de penetración interna, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que deben ser considerados, y que cuenta con una dirección IP.</p>
<p>Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral j) Con base al resultado de las pruebas de penetración, el licitante deberá eliminar las vulnerabilidades encontradas en coordinación con el área técnica de la PAOT</p>	<p>28</p>	<p>Es correcto entender que la responsabilidad de la licitante con respecto a la corrección de las vulnerabilidades encontradas, es solo sobre la plataforma de seguridad perimetral ofertada, en caso contrario favor de aclarar.</p>
<p>Anexo Técnico Partida 01 4: Equipos: d) El licitante de Servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo en esta Procuraduría.</p>	<p>30</p>	<p>Se solicita a la convocante permita que el equipo en cuestión este en resguardo en las instalaciones del licitante, esto para poder responder de una manera más ágil durante la atención de una falla en el servicio.</p>
<p>Anexo Técnico Partida 01 5. Capacitación y Consultoría. b) La capacitación o transferencia de conocimiento no requiere certificación, se calendarizará en mutuo acuerdo entre la PAOT y el licitante ganador.</p>	<p>30</p>	<p>Podría la convocante aclarar la cantidad mínima de hrs que debe durar esta capacitación o transferencia de conocimientos.</p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

2 1

2

1 x

2 1

2 1

2 1



Ciudad de México, a 6 de marzo de 2020

PREGUNTAS PRESENTADAS POR TECLO MEXICANA, S.A. DE C.V. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PAOT-LPN-04-2020, PARA PARTIDA 01: EL SERVICIO DE "ENLACE DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO CON UN ANCHO DE BANDA DE 50 MBPS, INCLUYENDO SEGURIDAD PERIMETRAL Y MONITOREO, PARTIDA 02: SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

No.	Legal y Administrativas	Pregunta
1	Pág. 10, inciso i (original y copia simple de tres contratos)	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si es aceptable presentar contratos que tienen vigencia de más de 1 año, pero aún siguen vigentes. Consideramos que una situación como la descrita permite acreditar una mayor experiencia y estabilidad en la prestación de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario podría aclararlo puntualmente.
2	Pág. 6. Sección 4.1. Documentación Legal y Administrativa. Apartado 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: Inciso b)	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si sólo se debe anexar copia fotostática del recibo de pago de estas Bases, no se requiere adjuntar el original
3	Pág 21 inciso 12.6	Amablemente solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente: Las bases solicita un servicio de 10 meses y el formato de carta de propuesta económica (página 48) muestra 9.5 meses. El mes de marzo se pagará completo o será proporcional?
4	Base 2.3 Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Amablemente solicitamos a la convocante que entendemos que para participar de manera conjunta en esta licitación las empresas participantes, deben encuadrar en el rubro de micro, pequeña o mediana empresa y no

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

No.	Legal y Administrativas	Pregunta
		podrán presentar propuesta conjunta con grandes empresas o no se clasifiquen en estos rubros, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario podría aclararlo puntualmente.
5	Base 2.3 Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	<p>Amablemente solicitamos a la convocante que en dicha base se establece que dos o más empresas podrán participar podrán presentar conjuntamente propuestas en las licitaciones sin constituir una nueva sociedad; siempre que para tales efectos en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y satisfacción de esa Procuraduría, las partes a que cada empresa se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Podría definir esa Convocante de manera concreta y detallada, cómo sería un contrato de participación conjunta de esa Procuraduría, al ser este procedimiento de contratación un procedimiento reglado, debiendo ser claros los requisitos a cumplir y los criterios de evaluación.</p>
6	Base 4.1.2., a), Se requiere anexar original de aclarar del comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos.	Amablemente solicitamos a la convocante aclarar, que en caso de que se entregue como comprobante original del domicilio el recibo de luz, agua o predial, deberá entregarse una carta con número telefónicos, si estos pueden pertenecer a diferentes personas que laboren en la empresa, y si los comprobantes de los mismos, pueden ser de particulares y/o con otro domicilio fiscal.
7	Base 4.1.2, h) qué indica que deberá presentarse una Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa a reparar o pagar los daños que pudiera ocasionar su personal a los bienes o instalaciones de esta Procuraduría durante la implementación del servicio y la vigencia del contrato.	Amablemente solicitamos a la convocante aclarar, ¿cómo se determinarían los daños y si estos se encuentran topados al cumplimiento de garantía del contrato?

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No.	Legal y Administrativas	Pregunta
8	Base 4.1.2, j) Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que los insumos que utilicen en el servicio, causen el menor impacto ambiental.	Amablemente solicitamos a la convocante aclarar si esta declaración será a criterio del licitante adjudicado, o esa Dependencia dará criterios para ello y de verificarlo ¿cómo lo haría?
9	4.2. Propuesta Técnica, e) El licitante del servicio debe contar con personal que maneje o administre ambientes virtualizados de licencia libre, virtualización de software con licenciamiento y también personal con conocimientos de ambientes virtuales Windows y Linux por lo tanto deberá demostrar que su personal cuenta con experiencia en la implementación y manejo en los ambientes antes mencionados.	Amablemente solicitamos a la convocante indicar cómo se debe de acreditar la experiencia del personal a que se refiere el requisito antes transcrito.
10	12.5 Penas Convencionales Se aplicará una pena convencional del 2.5% por cada día natural de retraso, deficiencia o mala calidad en la prestación del servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida para tal fin.	Amablemente solicitamos a la convocante aclarar cuales puntualmente los supuestos de penas por retraso, por deficiencia o por mala calidad y si para tal efecto habrá niveles de servicio y cuáles serían.

No.	Anexo técnico Partida 01	Pregunta
11	Pág. 9 inciso f	Amablemente solicitamos a la convocante si es correcto asumir que el suministro de equipos temporales y/o permanentes para la continuidad del servicio se refiere únicamente a los equipos que serán usados para proporcionar los servicios materia de esta licitación?
12	Pág. 9 inciso g	Amablemente solicitamos a la convocante solicita para la mesa de ayuda, una certificación o que se encuentra en proceso de certificación. Teclo Mexicana, actualmente posee una mesa de ayuda con software que está certificado para dar el servicio y los

No.	Anexo técnico Partida 01	Pregunta
		servicios de soporte que ofrece esta mesa de ayuda son , cuentan los parámetros de nivel de severidad solicitados. ¿A qué certificación se refieren? ¿Es correcto asumir que se cumple con la Información solicitada?
13	3 Pág. 25 Alcance Portal paot.mx / paot.org.mx	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique ¿Cuántas visitas o qué tan concurrido son las peticiones a los portales?
14	4 Pág. 25 Alcance Portal paot.mx / paot.org.mx Seguridad perimetral	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique ¿Qué tipo de operaciones se realizan en el portal?(transacciones bancarias o solo consultas)
15	5 Pág. 25 "La provisión del servicio de administración y monitoreo"	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique sí ¿Es correcto asumir que el sistema de monitoreo podrá ser instalado fuera de las instalaciones de la Procuraduría?
16	6 Pág. 25 "Contexto de la solución Integral" Rack Existente	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique si ¿el espacio de rack existente que podremos usar, cuenta con UPS? ¿qué capacidad tiene? Asimismo, solicitamos ala convocante nos indique si en caso de falla de energía eléctrica el nivel de servicio definido para cada servicio no será cuantificado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
17	7 Pág. 25 Contexto de la solución Integral Rack adicional	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique si es posible instalar un Rack nuevo en el espacio disponible para los enlace y sus baterías de respaldo para poder brindar el nivel de servicio solicitado.
18	8 Pág. 25 Contexto de la solución Integral Equipo del proveedor anterior	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique ¿cuánto tiempo tardara el proveedor anterior para retirar los equipos de Rack?
19	9 Pág. 26 Contexto de la solución Integral Memoria técnica	Amablemente solicitamos a la convocante nos Indique si es posible ¿Cuáles son los equipos que actualmente se están usando, marca, modelo, licenciamiento)

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

No.	Anexo técnico Partida 01	Pregunta
20 10	Pág. 26 Contexto de la solución integral Memoria técnica	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si: ¿Facilitarán la memoria técnica anterior, tales como diagramas, topología, arquitectura, etc.?
21 11	Pág. 26 Administrador del Proyecto	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si para el cumplimiento del requisito que el licitante deberá contar con experiencia en procesos de integración de servicios para la aplicación de mejores prácticas en la administración de proyectos, por lo cual debe demostrar su experiencia como Project Manager Professional (PMP), dicha experiencia podrá ser comprobada mediante reconocimientos, cursos y/o certificación, ¿se puede presentar un curso una certificación en habilidades de administración de proyectos, basado en estándares del PMI e IPMA emitido por una Institución de Educación Superior de México, del que puede ser consultada su validez?
22 12	Pág. 27 Requisitos mínimos inciso a) Enlace 50 mbps	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si se pueden utilizar las tuberías instaladas en la vertical del edificio para la conectividad de los servicios

No.	Anexo técnico Partida 02	Pregunta
23 1	Pág 35. inciso a)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Existe alguna restricción para que la infraestructura de almacenamiento de los buzones pueda encontrarse físicamente fuera del territorio mexicano; y por consecuencia estar su información almacenada sujeta a jurisdicción extraterritorial?
24 2	Pág 35. inciso a)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿El servicio de correo y almacenamiento de los buzones de correo podrá estar fuera las instalaciones de la Procuraduría?
25 3	Pág 35. inciso a)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿La Procuraduría cuenta con algún realm o LDAP con el que requiere sincronizar los mecanismos de acceso, identificación y autorización del correo electrónico? O ¿Puede ser independiente el repositorio de cuentas de acceso y sus contraseñas?


[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

No.	Anexo técnico Partida 02	Pregunta
76 26	4 Pág 35. inciso a)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿El sistema de Correo deberá estar en las instalaciones de la PAOT?
27	5 Pág 35. inciso b)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe ¿Cuál es la plataforma actual de sus sistema de correo?
28	6 Pág 35. inciso c)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Existe alguna restricción para ofrecer el servicio haciendo uso de software Open Source?
29	7 En el anexo técnico, página 35 en el inciso "e" dice "Debe ser capaz de sincronizar entre diferentes dispositivos e Interfaces (clientes de correo de escritorio, web y móvil).	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique: 1.- ¿Dado que mencionan clientes de Outlook, que son de Microsoft; es imprescindible que el sistema de correo sea proporcionado únicamente con infraestructura de software de productos Microsoft? O ¿Puede ser implementada con otro tipo de infraestructura mientras los clientes de correo mencionados puedan conectarse a la misma? 2.- En el caso de los clientes de correo Outlook, las licencias de acceso (CALs) deben aprovisionarse o la Procuraduría cuenta con el licenciamiento correspondiente?
30	8 Pág 35. inciso f)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si para el caso de los clientes móviles Android, IOS etc. ¿ La institución ya cuenta con el licenciamiento requerido para el uso de dichos clientes? O ¿Debe ser aprovisionado por el proveedor? Si fuera el segundo caso hay que hacerlo para todos los buzones o solo un número de estos, ¿Cuántos?
31	9 Pág 35. inciso h)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe ¿Cuáles serán las políticas de retención, respaldo y recuperación de la información contenida en los buzones de los usuarios? Esto es importante para poder calcular la infraestructura requerida por el servicio

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

No.	Anexo técnico Partida 02	Pregunta
32 10	Pág 35, inciso m)	Amablemente solicitamos a la convocante nos informe si ¿Es correcto asumir que la disponibilidad es de forma anual?
33 11	Pág 36. inciso g)	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique en cuanto a los Administrados, favor de clarificar a qué tipo de servicios se refieren?

PAULINO ISMAEL HERRERA MANZANO


REPRESENTANTE LEGAL
TECLO MEXICANA, S.A. DE C.V.
Tel. 5629 8900, ext. 3560



2

3

4

5

6
7
8
9
10



6. Eventos de la Convocatoria
6.1. Junta de Aclaraciones de Bases

Partida 01 y Partida 02

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-04-2020

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE MARZO DE 2020

PREGUNTAS ADICIONALES

SECCIÓN	PÁGINA	PREGUNTA
VISITA A LAS INTALACIONES PAOT 05MAR2020	N/A	Durante la visita se identificó una ductería de acometidas mediante la cual se entregan los medios actuales del servicio de Internet, el Ing. Carlos Arriola indicó que no pertenece a la Procuraduría, y no pudiera ser utilizada por el proveedor adjudicado diferente al proveedor actual. Se solicita amablemente a la Convocante pronunciarse al respecto por favor y/o en su defecto, indicar si dicha ductería puede ser utilizada por el Licitante ganador?
5. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA INCISO E)	12	DICE: "Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto" PREGUNTA: Se solicita a la convocante acepte que para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente inciso e), los participantes podrán rubricar (por su representante y/o apoderado legal) toda la documentación que conforma la propuesta administrativa, técnica y económica y firmar la última hoja de forma autógrafa por la persona que tenga poder legal para ello.
10.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS INCISO B)	17	¿Es correcto entender que se requiere entregar como garantía de propuestas una fianza por cada Partida?

S

C

d x \sqrt{F}

),) m



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE MARZO DEL 2020

SECCIÓN	PAGIN A	PREGUNTA
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Para un correcto dimensionamiento, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos de cómputo y servidores que conforman la red completa de la PAOT.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que deben ser considerados para este estudio.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral h) El análisis incluye el escaneo y revisión de vulnerabilidades a la red de manera externa e interna, se deberá formular un reporte al iniciar operaciones sobre la red completa y a nivel de servidor, los cuales podrán ser físicos o virtuales.	28	Con respecto a la revisión de vulnerabilidades a la red de manera interna, podría la convocante aclarar la cantidad de equipos (con dirección IP) que componen la red completa.
Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar	28	Podría la convocante aclarar si para este estudio requiere la modalidad de caja blanca, negra o gris.

Handwritten marks and signatures are present around the table. On the left side, there are vertical numbers: 4, 5, 6, 7. At the bottom, there are several large, stylized handwritten signatures or initials.

A

B

d

X V. F. J. M. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.



	operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio		
8	Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio	28	Con respecto a las pruebas de penetración externa, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que son visibles desde internet y deben ser considerados para este estudio.
9	Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral i) Se realizarán las pruebas de penetración a la red (externa e internamente), al iniciar operaciones sobre la red completa de servidores y al menos 3 veces durante el periodo del servicio	28	Con respecto a las pruebas de penetración interna, podría la convocante aclarar la cantidad de servidores físicos y virtuales que deben ser considerados, y que cuenta con una dirección IP.
10	Anexo Técnico Partida 01 2. Seguridad perimetral j) Con base al resultado de las pruebas de penetración, el licitante deberá eliminar las vulnerabilidades encontradas en coordinación con el área técnica de la PAOT	28	Es correcto entender que la responsabilidad de la licitante con respecto a la corrección de las vulnerabilidades encontradas, es solo sobre la plataforma de seguridad perimetral ofertada, en caso contrario favor de aclarar.
11	Anexo Técnico Partida 01 4: Equipos: d) El licitante de Servicios dispondrá de un equipo Firewall, el cual estará en resguardo en esta Procuraduría.	30	Se solicita a la convocante permita que el equipo en cuestión este en resguardo en las instalaciones del licitante, esto para poder responder de una manera más ágil durante la atención de una falla en el servicio.
12	Anexo Técnico Partida 01 5. Capacitación y Consultoría. b) La capacitación o transferencia de conocimiento no requiere certificación, se calendarizará en mutuo acuerdo entre la PAOT y el licitante ganador.	30	Podría la convocante aclarar la cantidad mínima de hrs que debe durar esta capacitación o transferencia de conocimientos.

8

2

el

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020

SEGUNDA PARTE DE PREGUNTAS PRESENTADAS POR TECLO MEXICANA, S.A. DE C.V. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PAOT-LPN-04-2020, PARA PARTIDA 01: EL SERVICIO DE "ENLACE DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO CON UN ANCHO DE BANDA DE 50 MBPS, INCLUYENDO SEGURIDAD PERIMETRAL Y MONITOREO, PARTIDA 02: SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

No.	Referencia	Pregunta
1	Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si el licitante ganador deberá de configurar cada uno de los clientes de escritorio de la PAOT o la convocante se hará cargo de esta actividad? <i>PAOT</i>
2	Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f	Con relación a la pregunta anterior, en caso de que el licitante ganador deba realizar esta actividad, solicitamos amablemente a la convocante nos indique si cuentan con una política de configuración del perfil de las computadoras de los usuarios.
3	Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso f	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si la administración y soporte del servicio de correo incluye la responsabilidad sobre el PST local de la máquina de cada usuario de la POAT, ¿es correcta nuestra apreciación?
4	Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso l	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si el licitante ganador deberá configurar los equipos móviles de los usuarios (Android, IOS, etc).
5	Pag 35 Servicio de Administración de correo inciso l	Con relación a la pregunta anterior, en caso de que el licitante ganador deba de realizar esta instalación, solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuántos móviles y donde será la ubicación donde se realice la configuración.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

No.	Referencia	Pregunta
6	Pag 36 Capacitación y Consultoría	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si se requiere personal de soporte del licitante ganador en sitio o asistencia por evento.
7	Pag 46, Centro de operación del servicio.	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique cual es el promedio aproximado de llamadas diarias a su centro.
8	Pag 46, Centro de operación del servicio.	Teclo Mexicana cuenta actualmente con el servicio de mesa de ayuda para sus diferentes clientes, la cual es auditada mediante la auditoría ISAE 3402 en nuestro proceso de gestión de incidentes, el cual está basado en las mejores prácticas de ITIL así mismo la aplicación se encuentra certificada y avalada. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si nuestra mesa de ayuda cumple con el certificado solicitado.

PAULINO ISMAEL HERRERA MANZANO



**REPRESENTANTE LEGAL
TECLO MEXICANA, S.A. DE C.V.
Tel 5629 8900, ext. 3560**

